

NOTA DE PRENSA

VERÓNKA MENDOZA: "CONSTRUCCIÓN DE HOTEL SHERATON EN CUSCO ATENTA CONTRA PATRIMONIO CULTURAL Y PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

- UNESCO expresa su "más viva preocupación" por la afectación a "los valores que sustentan el Valor Universal Excepcional de la Ciudad del Cusco"

En el Centro Histórico del Cusco se construye un hotel de la cadena Sheraton, hecho que no debiera generar preocupación, salvo porque sus 11 niveles (incluidos cinco sótanos) rompen con la monumentalidad del centro del Cusco, ciudad declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO y la construcción ha afectado una serie de andenes incas circundantes al parque arqueológico de Saqsaywamán.

La licencia de construcción fue aprobada un día antes de finalizar la gestión municipal anterior, por lo que se presume que en su emisión se habría cometido irregularidades. Sin embargo, al advertir que la desproporcionada construcción afectaba los parámetros urbanísticos del casco monumental establecidos en el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, la actual autoridad municipal ordenó la paralización de la obra, mientras que la Dirección de Cultura Cusco denunció penalmente a la empresa por atentar contra el patrimonio arqueológico, y la sociedad civil se organizó para denunciar los hechos. Pese a ello, el Poder Judicial declaró nulas las resoluciones de paralización de obra, excediéndose además en sus facultades, pues dispone que la Municipalidad se abstenga de efectuar la paralización y/o demolición inmediata de la obra cuando debió limitarse a pedir que se regrese a la situación previa a la paralización y que eventualmente se reinicie el proceso. Actualmente, la Municipalidad del Cusco está esperando el fallo en segunda instancia que sí permita la demolición de los pisos que exceden los parámetros permitidos.

La indignación por la construcción del Hotel Sheraton del Cusco ha traspasado nuestras fronteras y ha llegado a la Dirección del Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, que ha expresado su "más viva preocupación con respecto a los potenciales impactos negativos que la construcción pueda ocasionar a los valores que sustentan el Valor Universal Excepcional de la Ciudad del Cusco", exhortando al Estado Peruano a proteger el Patrimonio Mundial como se acordó en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972.

"Desde que la sociedad civil denunció los hechos hemos exigido que se paralice la obra y se investigue a los funcionarios implicados en la emisión de la licencia. Estamos observando las acciones de la Municipalidad así como de la Dirección de Cultura. Exhortamos al Poder Judicial a que actúe con la mayor rigurosidad y eficiencia posible, nos preocupa la última resolución de la jueza que prohíbe a la Municipalidad iniciar un nuevo proceso para la paralización de la obra. Creo que la cadena Sheraton debería evaluar también la continuidad de esta obra. No creo que a sus huéspedes les guste saber que en la construcción del hotel se

infringieron las leyes y se afectó el patrimonio cultural que vinieron a conocer", señaló la Congresista cusqueña del Frente Amplio.

"La advertencia de UNESCO no es poca cosa, le dice al Estado Peruano que haga su trabajo y que cuide al Patrimonio Mundial. En Cusco nadie se opone a la inversión turística pero somos conscientes de que la sostenibilidad de esta actividad depende de que cumplamos las normas y que cuidemos nuestro patrimonio. Se trata también de nuestra identidad cultural y de un bien común que debemos cuidar para las generaciones futuras, por ello nos sumamos al SOS ACCIÓN URGENTE que los cusqueños han lanzado y que cuenta ya con numerosas firmas. Convocamos a todos los que quieran sumarse a la defensa de nuestro patrimonio a suscribirlo".

Para adherirse a la acción urgente ingresar a:

<http://www.asambleapopularcusco.org/>

ÚNETE AL FACEBOOK: S.O.S ACCIÓN URGENTE

Se agradece su difusión.